GOBERNACIÓN DEL CARCHI

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																	
d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																	
No.	**Denominación del servicio**	**Descripción del servicio**	**Cómo acceder al servicio** (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	**Requisitos para la obtención del servicio** (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	**Procedimiento interno que sigue el servicio**	**Horario de atención al público** (Detallar los días de la semana y horarios)	**Costo**	**Tiempo estimado de respuesta** (Horas, Días, Semanas)	**Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio** (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	**Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio**	**Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)**	**Tipos de canales disponibles de atención presencial:** (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	**Servicio Automatizado** (Si/No)	**Link para descargar el formulario de servicios**	**Link para el servicio por internet (on line)**	**Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)**	**Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo**
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se envcuentre en el poder de la institución, de conformidad con la Ley orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. LOTAIP	1. Entregar el formulario de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente.4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficinas de la Gobernación del Carchi	tp://www.gobernacioncarchi.gob.ec	Se atiende a través de las oficinas de la Gobernación del Carchi	NO	http://gobernacioncarchi.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/Ejpral-02-Formulario-solicitud-acceso-o-information-publica.docx	http://gobernacioncarchi.gob.ec/contactos/	0	0
2	Emisión de Certificados de Residencia	Emitir Certificados de Residencia a los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros.	1. Verificación de Requisitos.2. Cobro de las especies valoradas. 3. Verificación de requisitos. 4.Entrega de certificado de residencia.	http://gobernacioncarchi.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REQUISITOS_CERTIFICADO_RESIDENCIA.pdf	1. Verificacion de requisitos.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	2 USD	Inmediato	Ciudadanos ecuatorianos	Se atiende en la oficinas de las Jefaturas y Tenencias Políticas de la Provincia.	10 de Agosto y Colon Esquina 4to piso	10 de Agosto y Colon Esquina 4to piso	NO	Especie valoorada se entrega al momento del servicio.	http://gobernacioncarchi.gob.ec/contactos/	15	15
3	Emisión de Permisos de Funcionamiento	Emitir Permisos de Funcionamiento de locales con venta de alimentos y licor.	1. Verificación de Requisitos. 2. Cobro de las especies valoradas. 3.Entrega de Permiso de Funcionamiento.	http://gobernacioncarchi.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REQUISITOS_PERMISO_FUNCIONAMIENTO.pdf	1. Verificacion de requisitos. 2.Emision de permiso de Funcionamiento.	Lunes a Viernes 08:00 a 16:30	20USD 50USD 250USD 300USD	Inmediato	Ciudadania en General	Se atiende en la oficinas de Recaudación Fiscal tercer piso de la Gobernación del Carchi	11 de Agosto y Colon Esquina 3to piso	Oficinas	No	Especie valoorada se entrega al momento del servicio.	http://gobernacioncarchi.gob.ec/contactos/	175	175
4	Permisos de Espectáculos Públicos	Emisión de Permisos para Espectáculos Públicos.	1. Verificación de Requisitos. 2.Entrega de Permiso.	1. Permiso de Uso de Suelo. 3. Autorización SNGR. 4. Autorización Cuerpo de Bomberos. 5. Contarto de impresión de boletos. 6. Pago de Municipio de sellaje de boletos. 7. Contarto artístico y de sonido. 8. SAYCE. 9. Copia de cédula y certificado de votación. 10.Contrato de servicios de una empresa de Seguridad Privada. 11. Petición dirigida al Intendente.	1. Verificacion de requisitos. 2.Emision de permiso.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadania en General	Se atiende en la oficinas de Intendencia tercer piso de la Gobernación del Carchi	12 de Agosto y Colon Esquina 3to piso	Oficinas	No	No necesario Formularios	http://gobernacioncarchi.gob.ec/contactos/	0	0

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	https://simint.ministeriodegobierno.gob.ec/app.simint1/loguea/login_mis_pf.php
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/8/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN E INVERSION
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	ECO. SONIA MEDICIS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	sonia_medicis@gobernacioncarchi.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2 961-024

Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
0%
100%
100%
100%